



# DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE  
INVESTIDURA COMO DOCTORA *HONORIS CAUSA*  
DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

D.<sup>a</sup> **ROSA MARÍA BLASCO SANTAMARÍA**

PRESENTADO POR

D.<sup>a</sup> **INMACULADA GARCÍA GARCÍA**

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
MMXXV



# DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE  
INVESTIDURA COMO DOCTORA *HONORIS CAUSA*  
DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA

DOÑA ROSA MARÍA BLASCO SANTAMARÍA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

MMXXV

© UNIVERSIDAD DE GRANADA  
DISCURSOS DEL ACTO DE INVESTIDURA DE LA DOCTORA  
HONORIS CAUSA ROSA MARÍA BLASCO SANTAMARÍA  
Depósito Legal: GR. 1341-2025  
Edita: Secretaría General de la Universidad de Granada  
Imprime: Gráficas La Madraza

Printed in Spain

Impreso en España

DISCURSO DE PRESENTACIÓN PRONUNCIADO POR  
DOÑA INMACULADA GARCÍA GARCÍA  
CON MOTIVO DE LA INVESTIDURA COMO  
DOCTORA *HONORIS CAUSA*  
DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
DOÑA ROSA MARÍA BLASCO SANTAMARÍA



Sr. Rector Magnífico,  
Sra. Secretaria General,  
Sres. Vicerrectores y Vicerrectoras,  
Sres. Decanos y Decanas y Directores y Directoras,  
Autoridades Académicas,  
Miembros del claustro, Comunidad académica de la Universidad  
de Granada y de otras Universidades que hoy nos acompañan.  
Autoridades civiles y autoridades sanitarias, familiares de la  
homenajead. Señoras y señores, amigas y amigos.

En este solemne acto académico, la Universidad de Granada  
da cumplimiento al acuerdo del Claustro del 30 de mayo de  
2025, a propuesta de las Facultades de Ciencias de la Salud de  
Granada, Ceuta y Melilla, la Facultad de Farmacia y la Facultad  
de Comunicación y Documentación, para investir como Doctora  
Honoris Causa a doña Rosa María Blasco Santamaría.

Es para mí un honor y un privilegio pronunciar este *laudatio*,  
siendo esta la primera enfermera investida Doctora Honoris  
Causa por la Universidad de Granada y la quita enfermera que ha  
logrado serlo en las Universidades españolas (Rosa María Alberdi  
Castell, María Teresa Moreno Casbas, María Paz Mompart  
García, y Nuria Cuxart Ainaud).

Muchas de las personas que hoy están aquí asistiendo a esta ceremonia han venido a acompañar a Rosa María en un día tan señalado y a festejar con ella este reconocimiento. Bienvenidos y bienvenidas a este acto. La Universidad de Granada, la ciudad y todos nosotros nos sentimos agradecidos por vuestra visita y por estar aquí hoy.

La trayectoria tanto vital como profesional de Rosa María Blasco Santamaría explica las razones que la han llevado a alcanzar este más que merecido logro, del que yo como representante de la institución que lo otorga me siento hoy orgullosa. En este sentido, no podemos olvidar además el especial marco socio-político y económico en el que comenzó la labor como enfermera Rosa María Blasco Santamaría. En las postrimerías de la dictadura, se presentó como una profesional que, con plena conciencia crítica, asumió la necesidad ineludible de esforzarse con su trabajo a que las mujeres participaran de manera activa en la construcción y el progreso de la sociedad.

Tal y como han destacado algunas de las más célebres pensadoras feministas, es fundamental observar y analizar el rol que pudieron desempeñar las mujeres en la sociedad<sup>1</sup>, y es ese rol precisamente de Rosa María Blasco el que aquí estamos valorando, pues con su activo y combativo hacer cambió para siempre las funciones que la sociedad española reconocía hasta aquel momento en las

---

1 Simone de Beauvoir dedicó su famosa obra *El segundo sexo* (1949) a analizar la importancia que tienen las mujeres en la sociedad y el rol que en ella realizan.



enfermeras. En el contexto de estas palabras, me gustaría sobre todo destacar aquellas profesionales que, desde entonces, se dedicaron y se dedican a la asistencia y la enseñanza mostrando y reivindicando qué significa ser enfermera y permitiendo que se valoren los muchos cuidados que todas estas profesionales han venido ofreciendo a la sociedad desde los orígenes mismos de la propia Humanidad. Y no solo eso, sino que además estos procedimientos que nos hacen ser lo que somos incluyen también aquellos cuidados que cada persona debe aplicarse a sí misma —los que hoy conocemos como autocuidados—, buscando así mantener la salud de manera consciente, superar las diversas crisis que la vida humana va experimentando y a mejorar nuestra actividad diaria.

Rosa María Blasco aceptó el difícil reto de que la sociedad reconociera la importancia de este trabajo, destacando además que el mismo era desarrollado fundamentalmente por mujeres. De hecho, y su gran aportación a estos cambios ha sido tan considerable que, para facilitar la comprensión de la misma, he decidido estructurar su descripción a partir de la valoración de tres innovaciones o hitos en los estudios de Enfermería.

El primero de ellos fue su gran contribución a la inclusión de los estudios de Enfermería en los estudios universitarios. El segundo hito fue su gran trabajo para conseguir que el profesorado que se estaba incorporando a la Universidad para impartir la docencia en los cuidados tuviera formación en Enfermera. Y, por último, ella entendió que esta formación enfermera tenía que fundamentarse en las nuevas teorías y modelos del cuidado enfermero.

Y es que no podemos olvidar que previamente en España se estudiaba “Enfermería” en las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS), Centros que estaban segregados por sexo, de modo que, solo en el caso de las Escuelas para mujeres, los estudios se organizaban en régimen de internado. De hecho, existían numerosos Centros de muy variada titularidad: oficiales de las Facultades de Medicina, del INSALUD, de la Cruz Roja, Diputaciones, Ayuntamientos, Colegios de Médicos; hasta el Ministerio de Defensa tenía una Escuela. Llegó a haber un total de 101 Escuelas, de variadísimas características, orientación y recursos<sup>2</sup>.

Fue precisamente en el año 1970 cuando comenzaron a desarrollarse circunstancias que pudieron iniciar la transformación de este sistema. En concreto, estos cambios estuvieron marcados inicialmente por la publicación de una nueva ley educativa: la Ley General de Educación (Ley 14/1970, de 4 de agosto. General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa). Esta nueva norma no solo modificaba toda la enseñanza básica, sino que creaba también la Formación Profesional, lo que afectaba directamente a las Escuelas de ATS y, por ello, los y las ATS comenzaron a tener la oportunidad de debatir ampliamente sobre el futuro de sus estudios.

---

2 Remito para estos datos al trabajo realizado por Magdalena Santo Tomas: Pugna por el reconocimiento universitario y su especialización; en: El Asociacionismo en la Enfermería y su influencia en el desarrollo de la profesión. 100 años de historia del Colegio de Enfermeras de Madrid (1882-2012). Año 2012. Pp 297-331

Fue así como los Ministerios con competencias en materia educativa y profesional ofrecieron dos opciones a las profesionales A.T.S. De un lado, incorporar sus estudios en la Formación Profesional. De otro lado, integrarlos en la Universidad (una opción que ya se estaba desarrollando de manera exitosa en distintas partes del mundo). En aquellos momentos tan complicados y difíciles, Rosa María Blasco, junto con un grupo de compañeras y compañeros de diferentes sectores profesionales y de distintas regiones de España, defendieron que la disciplina Enfermera se integrase en la Universidad.

Como he comentado anteriormente, estamos describiendo unos cambios que se desarrollaron en plena dictadura, de modo que mencionamos un contexto en el que las libertades sociales estaban limitadas y las reivindicaciones eran muy costosas y difíciles de plantear y lograr. Pero, pese a ello, la profesora Blasco, se volcó profesional y personalmente en transmitir y defender la importancia de la formación de las futuras enfermeras en las Universidades, una lucha que se vio recompensada con la publicación del Real Decreto 2128/1977, de 23 de julio, por el que se estableció la integración en la Universidad española de las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios como Escuelas Universitarias de Enfermería.

El camino a recorrer ya podía trazarse como un verdadero itinerario, pero era una senda complicada y nada fácil de realizar, ya que requería de unas normas y medios que no todas las Escuelas quisieron o pudieron asumir y ello obstaculizó y retrasó bastante

esta integración. Esas dificultades provocaron que un número importante de Centros no se incorporan al sistema universitario y tuviesen que recorrer por sí mismos un camino distinto muy complejo. En la andadura de todas estas Escuelas contribuyó enormemente el trabajo de la hoy protagonista de este acto, la doctoranda Rosa María Blasco.

La profesora Blasco inició su desarrollo profesional en la docencia universitaria en el año 1975, siendo en 1979, una de las primeras enfermeras contratadas por la Universidad de Barcelona como profesora agregada, de modo que en ese mismo año, fue elegida directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, convirtiéndose así en la primera enfermera que ocupó este cargo en España. Como directora recibía constantemente solicitudes de los responsables de las Escuelas y de las Universidades para que les asesorase en temas tan importantes como era la integración de los Centros que aún estaban recorriendo el camino antes descrito. Estos cambios implicaban acciones concretas como eran desarrollar un plan de estudios, proveer a las instituciones del profesorado necesario, organizar prácticas clínicas, disponer de aulas de docencia teórica y teórico-práctica, crear laboratorios, etc.

Ella trabajó intensamente. En primer lugar, promovió y se preocupó por lograr la incorporación del profesorado enfermero de las Escuelas de ATS en las nuevas Escuelas Universitarias. Y en segundo lugar, se esforzó porque las distintas asignaturas relacionadas directamente con los cuidados enfermeros fueran

impartidas por docentes con formación en la Disciplina Enfermera. Este planteamiento, sería su segundo hito, y tenía como objetivo que el estudiantado alcanzase aquellas competencias necesarias para conocer y ofrecer a la ciudadanía cuidados de salud con la máxima calidad.

Fue un trabajo arduo que exigía no solo saber qué hacer y cómo hacerlo, sino que también fue necesario disponer de un despliegue de recursos muy importante. Con todo, se dedicaron muchas horas, se realizaron muchos desplazamientos, se efectuaron muchas entrevistas, se desarrollaron muchas reuniones... Todo ello supuso una gran implicación personal. Pero, pese a la inversión de tiempo y esfuerzo, todo ello le aportó a Rosa María la posibilidad de conocer y ser conocida, de explicar el cómo o los porqués, de orientar y, por qué no, de influir en las Escuelas y en las futuras enfermeras y, por tanto, en la Enfermería del futuro, porque eso era lo que era ella, la arquitecta de lo que somos ahora.

Su actitud, disposición, capacidad y colaboración la convirtió en un referente nacional e internacional, en una líder, en alguien a quien era necesario conocer y con quien había que hablar para saber qué labor había que realizar para seguir progresando, y qué tendencias teóricas y métodos de trabajo eran los que podían lograr que la Enfermería siguiera consolidándose como disciplina profesional, pero también académica.

En todo este proyecto Rosa María mostró grandes capacidades y cualidades: compromiso, preparación, disposición al trabajo,

habilidad para escuchar, destreza para hacer frente a lo imprevisto, maestría para asumir el riesgo y, sobre todo, fe en lo que hacía y en lo que podía esperar de las personas con las que se entrevistaba.

Además, durante esos primeros años de desarrollo del título de Enfermería en la Universidad, organizó en Barcelona, en su Centro, cursos, congresos, seminarios, reuniones académicas en las que se hablaba de asuntos tan significativos como eran las prácticas del estudiantado, las especialidades, los conocimientos teóricos de Enfermería, las capacidades para crear la posible licenciatura, la Historia de la Enfermería, etc.; eventos muy numerosos e importantes que permitieron que muchos de nosotros nos conociéramos, y por tanto, nos ayudaron a intercambiar puntos de vista en relación sobre todo a las necesidades, impresiones, y problemas que era necesario seguir resolviendo. Su figura se hizo imprescindible. Nuestra doctoranda despertó una corriente de respeto, saber hacer, confianza, seguridad, y prácticamente todos los Centros de todas las comunidades autónomas contaron en algún momento con su presencia para los distintos actos académicos que desarrollaron.

Es por todo ello que no debe extrañarnos que junto con otras compañeras, fundara la Asociación Española de Enfermería Docente (AEED), que se convirtió en la guía de actuación, formación y referencia de todas las enfermeras docentes españolas. Y esta sería su tercera aportación, pues ella contribuyó a la implantación y desarrollo de las nuevas teorías y modelos de atención de Enfermería. Todos ellos, teorías y modelos,

priorizaron la atención enfermera en el cuidado hacia la persona, la familia, y la comunidad. Para tal fin, desde la AEED se impulsó que vinieran a España las enfermeras más influyentes del mundo: Virginia Henderson, Dorotea Orem, Linda Carpenito, Afaf Meleis, Linda Aiken, Marla Salmon, entre otras muchas más. Esta formación contribuyó de manera decisiva a modificar el rol profesional de las enfermeras y los cuidados a la ciudadanía.

Dado su profundo conocimiento de los estudios de Enfermería, ha sido miembro colaborador en el Seminario “Atención Primaria” en grupos de trabajo de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y miembro del grupo consultor de Educación en Enfermería en la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Washington.

Es destacable también su relación directa con el Ministerio de Educación y Ciencia, primero, como miembro titular del Ministerio, en concreto, en el Comité Consultivo para la formación de Enfermeros de la entonces Comunidad Económica Europea de 1986 a 1989, y también como miembro titular integrante del *Grupo IX para la Reforma de las Enseñanzas Universitarias*. Además, Intervino como coordinadora del grupo de expertos para la elaboración del documento: *Adecuación de la formación enfermera al Espacio Europeo de Educación Superior*.

En este laudatio no he aludido a su potencial investigador que pueden ustedes consultar en los registros bibliográficos. He querido resaltar la importancia de reconocer la contribución de

esta mujer a la sociedad, como nos dejó escritas nuestro vecino del país portugués José Saramago, en la introducción de la obra *Ellas*: *“Pobre hombre. Pobre mundo, si no se apresta a contar con la fuerza, acrisolada y nueva, de la mujer. Quizá de ella nazca la esperanza que necesitamos. Ojalá. Sería algo más que justicia poética. Es, simplemente necesidad”*.

En este caso, el de una mujer enfermera y una enfermera en particular, brillante y líder, como lo ha sido y es Rosa María Blasco Santamaría. Su contribución a la Enfermería universitaria ha sido, como hemos visto, decisiva, imprescindible, ya que, como he intentado resumir tuvo la capacidad de tener la visión para vislumbrar y convencer a colegas y responsables institucionales de la necesidad de profundizar y avanzar en el cuidado enfermero, porque nuestra sociedad avanza en longevidad y en cronicidad, y la necesidad de cuidados se incrementa.

Y termino, como corresponde, solicitando venia al Claustro de Doctores y Doctoras de esta Universidad para que le sea concedida a la profesora Rosa María Blasco Santamaría la investidura como Doctora Honoris Causa por la Universidad de Granada.

Inmaculada García García

Madrina Rosa María Blasco Santamaría



DISCURSO PRONUNCIADO POR LA  
EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
DOÑA ROSA MARÍA BLASCO SANTAMARÍA  
CON MOTIVO DE SU INVESTIDURA COMO  
DOCTORA *HONORIS CAUSA*



Discurso de agradecimiento concesión Doctorado Honoris Causa  
Rosa Blasco Santamaría  
Universidad de Granada  
Octubre, 2025

## 1. Salutación inicial. Introducción

Magnífico y Excmo. Señor Rector, Ilma. Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, autoridades académicas, claustro de profesorado, señoras y señores, familiares, amigos todos:

Mis palabras hoy aquí van a ser un agradecimiento sincero, y para hacerlo, voy a ir de la mano de María Moliner<sup>1</sup>, de su Diccionario de Uso del Español, que elaboró a lo largo de más de diez años de su fructífera e intensa vida.

Como ella expresa, “**gracias**” es una *cualidad de una cosa que contribuye a hacerla estimable*. Así, utilizada en plural, se usaba

para referirse a las tres divinidades mitológicas, hijas de Venus, que concedían a los mortales las cosas agradables de la vida, como **belleza, gracia y felicidad**.

De esta forma, me gustaría dar las gracias aquí, manifestando la **felicidad** que siento, por encontrarme en esta ciudad tan **bella**, para recibir la **gracia** que esta Universidad me concede.

El primero de los atributos, **la belleza**, se cumple por encontrarnos en esta ciudad, porque es bella en cada uno de sus rincones, en su esencia, en su historia y en sus gentes; protegida y amparada por esos montes blancos de nombre Sierra Nevada y atravesada por los ríos Darro y Genil (y por su afluente el Beiro) que caminan por sus calles, algunas con nombres tan sugerentes como paseo de los Tristes y pasarela de las Brujas, y que posee tantos lugares hermosos..., entre ellos, la Alhambra y el Hospital Real, éste con una fuerte impronta sanitaria y académica. Todo ello la convierten en una ciudad única.

Cuenta la ciudad también con una microhistoria que se convirtió en universal, y que ha sido especial y significativa para la Enfermería. Juan Ciudad fundó en Granada su primer hospital, donde fraguaron sus ideas sobre el cuidado a las personas, que tuvieron su reflejo en la Orden Hospitalaria que tanto influyó en la enfermería y su desarrollo. De hecho, como San Juan de Dios, se convirtió con el tiempo en la figura más representativa de la enfermería española.

El Hospital Real, rectorado actual de la Universidad, está también ligado por su trayectoria con los cuidados y la Enfermería. De hecho, en él se conserva la celda -convertida en biblioteca- donde permaneció hospitalizado Juan Ciudad en tratamiento de su supuesta locura.

Celebramos este acto en una zona emblemática de la ciudad: la sede del antiguo rectorado, hoy Facultad de Derecho, un edificio también cargado de historia. Estamos en el “centro geométrico” universitario, en la Plaza de la Universidad, situada en plena Granada barroca (finales XVI-mediados XVIII) cuya calle principal, la de san Jerónimo, se creó (encima de la medina nazarí) para unir la catedral con el monasterio dedicado a ese santo y una zona religiosa nueva que precisamente contenía la Basílica de san Juan de Dios y su hospital para pobres incurables; todo ello convirtió a la zona en la Granada cristiana.

Este espacio empezó siendo el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús y como todas las grandes obras, su construcción se dilató en el tiempo y fue sufriendo variadas transformaciones hasta convertirse en lo que hoy podemos contemplar al visitar la actual Facultad de Derecho<sup>2</sup>.

Cuando los Jesuitas fueron expulsados (1767), el arzobispado se hizo cargo de las instalaciones, ubicándose en ellas los servicios centrales de la universidad y pasando por distintos usos, siendo precisamente esta andadura la que ha ido dotando al edificio de una arquitectura específica de las diferentes etapas vividas: desde

un acceso barroco a una magnífica escalera construida en el siglo XIX y un paraninfo cargado de una amplísima historia.

En la época de los jesuitas se construyó un teatro para la celebración de actos públicos en el que se llevaban a cabo las discusiones teológicas, llegándose en su caso, a posibles conclusiones.

Así que este teatro tuvo gran trascendencia, convirtiéndose en el siglo XVII (1672) en el Paraninfo o salón de actos de la universidad, con la intención de que se celebrasen allí todas las actividades académicas relevantes.

Nos encontramos, pues, en un salón que recoge la herencia de siglos y que conserva las tradiciones más variadas, aunque muchos de nosotros las contemplemos sin tener en cuenta los porqués de su creación y el significado de los mensajes que intentaron transmitir<sup>3</sup>.

De esta manera, nos reunimos en un lugar no solo lleno de Historia, sino lleno de magia y, quizás por eso, es aquí donde por primera vez esta Universidad de Granada va a imponer un premio tan significativo a una enfermera. Un hecho que en sí mismo hace historia y que reconoce lo que de histórico ha habido en la aportación que se está premiando.

La belleza de la ciudad no se acaba con sus monumentos, sus jardines y sus inigualables rincones, es imposible no mencionar

a algunas de sus gentes, pasadas y presentes, que al recordarlas embellecen la ciudad, y son tantas: Federico García Lorca, el controvertido poeta Luis Rosales, Eugenia de Montijo que llegó a ser emperatriz de los franceses por su boda con Napoleón III, Mariana Pineda, la heroína de la lucha contra el absolutismo del XIX, cuya imagen nos contempla desde su plaza, el gran escritor a mitad de camino entre el romanticismo y el realismo Pedro Antonio de Alarcón, el director de orquesta Pablo Heras Casado, la joven compositora y violinista María Dueñas, los cantantes Miguel Ríos, Antonio Carmona, Carlos Cano, Enrique Morente y sus hijos y otros que aunque no son granadinos de nacimiento estuvieron tan centrados en la ciudad que ellos mismos se decían de Granada, así el gran compositor Manuel de Falla.

Algo que sigue pasando con personajes actuales como dos mujeres que estuvieron relacionadas académicamente: una, la enfermera Pilar Arcas Ruiz, profesora de la escuela de Enfermería Virgen de las Nieves y que demasiado Enfermería, al ser una de las primeras enfermeras doctoras del país y junto con ella su directora de tesis doctoral, la profesora de esta universidad Teresa Ortiz Gómez, que ha influido notablemente en la investigación sobre la historia de las mujeres. Imposible olvidar en esta relación a la decana Inmaculada García, que mucho tiene que ver en este nombramiento. Esta relación de granadinos sobresalientes podría ser mucho más larga, pero son solo un ejemplo de los que pueden ser nombrados.

La segunda de las virtudes: **la gracia**, me la concede esta Universidad de Granada. Una universidad con 500 años de

andadura, llena de historia y de tradiciones como pone de manifiesto la entrega de estos premios *Honoris Causa*.

Un Doctorado Honoris Causa es literalmente un premio académico “por causa de honor” que han recibido tantos ilustres... (muchos hombres y alguna mujer) y que tengo el honor de compartir en este curso académico con otras dos mujeres muy significadas en sus respectivas áreas de trabajo: Marina Subirats Martori, y Margaret Atwood.

Este premio académico se reviste de un ritual<sup>4</sup> que evoca la tradición de la universidad junto con la exaltación de la sabiduría y la enseñanza; para resaltar este acto, imbuido en la tradición más absoluta, se siguen unas normas: llevando el traje negro universitario, se impone el **birrete** que imprime la dignidad doctoral y **el anillo** y **la medalla** como símbolo de unión perpetúa con la universidad y el amor a la ciencia de la persona que recibe el nombramiento de nuevo profesor. El **libro abierto** que sostiene el padrino o madrina contiene el secreto de la sabiduría que debe adquirir la nueva profesora o profesor concediéndosele así la capacidad de entender, interpretar y enseñar. Los **guantes blancos** que acompañan al doctor-a constituyen el símbolo de la pureza que el nuevo doctor debe desempeñar en su trabajo.

Este simbolismo no es superfluo y confiere al acto en sí mismo una dimensión histórico-académica que nos llega a definir, que nos cuenta quienes somos, de donde procedemos, qué valores debemos de perpetuar y cuál es el papel que desempeñamos en



este acto académico que hoy nos reúne y siguiendo a la profesora de esta Universidad, Marga Sánchez Romero<sup>5</sup>, decimos con ella: *Somos la suma de mucho* y por eso, desde hoy esta ceremonia solemne formará parte de mi vida.

## 2. Los motivos de un premio

Llegados a este punto, debo recordar para ustedes aquello por lo que dicen que deben premiarme, que no es otra cosa que haber nacido en el momento y lugar oportuno, (no en balde Alcoy es una ciudad en la que las mujeres tienen y han tenido un espacio destacado, puesto de relieve a través de su Asociación de Mujeres Libres), y haber hecho junto con otras muchas compañeras y amigas lo que consideramos más apropiado para abordar la reforma necesaria de la Enfermería y de la profesión enfermera y poder dar una cierta forma al futuro inmediato que debíamos de afrontar.

No puedo decir, que fuese fácil, no lo era por muchos motivos: no teníamos ningún referente, en nuestro país lo inmediatamente anterior a la reforma que queríamos emprender y que en nuestra opinión era completamente imprescindible, era una época en la que ni siquiera se hablaba de la Enfermería como profesión y mucho menos como disciplina. La única enfermería era el lugar de control que había en las diferentes plantas de hospitalización, y donde las Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) se sentaban para colocar las historias clínicas y esperaban las ordenes de los médicos. Las profesionales eran (éramos) ATS, que con cofía ,

delantal y medias blancas y bajo la mirada estricta y control de alguna hija de la Caridad que vigilaba que fuéramos correctamente uniformadas y por supuesto fuésemos sumisas ante la llamada de algún médico -varón por supuesto- que necesitase la historia clínica, conocer los valores de temperatura y constantes vitales, las técnicas realizadas y poco más, lo demás era siempre secundario, los enfermos parecían no necesitar otro tipo de cuidados que no fuesen técnicos.

Fuera de España la Enfermería existía y, en algunos destacados países, las enfermeras actuaban como tales y tras el regreso al país de algunas enfermeras que habían emigrado a otros países, nos enseñaron el camino por el que debíamos de transitar.

Eran momentos de cambio profundo en España y un grupo de enfermeras, que fue creciendo con el tiempo, decidimos aprovecharlo y reivindicar nuestras aspiraciones profesionales y académicas, es decir, dar un vuelco total a nuestra vida, a nuestra profesión y a nuestra disciplina.

Integrada en ese grupo, acabamos creando una asociación que nos permitiese conocernos, estar en contacto y aunar criterios para poder avanzar: la Asociación Española de Enfermería Docente (AEED) que tan decisiva fue en aquellos difíciles momentos<sup>6</sup>. En ella, estábamos prácticamente todos los que teníamos inquietudes por hacer de la Enfermería una disciplina moderna, actual y con criterios académicos que tuviese cabida

y la permitiesen avanzar en la institución que formaba a los profesionales de las demás disciplinas: la Universidad.

También los profesores de Granada estaban presentes: María del Carmen Navarro, Eulalia Molero, Antonio Muñoz, Manuel Peñas, Paloma de la Higuera, Carmen Mota, Carmen Lozano, entre otros.

Mi aportación, si es que ello puede ser resaltado, es que tuve la fortuna de ser nombrada Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Barcelona, por el recordado Rector Badia i Margarit, convirtiéndome así en la primera enfermera directora de Escuela Universitaria de Enfermería de España. A mi alrededor se creó un mito que me convirtió en el ejemplo a seguir, yo no era especial, era una ATS que trabajaba en la asistencia hospitalaria, como tantas otras, pero que las circunstancias de la vida y mis decisiones me llevaron a decir: “a partir de ahora será diferente”. Muchos y muchas me creyeron: compañeras y compañeros de profesión, profesores de la Universidad de Barcelona, las personas de los diferentes equipos de Dirección, Ana Roigé, Gloria Novel, Bruna Mola, Pilar Antón... que me ayudaron a seguir adelante en mis decisiones, firmes eso sí y centradas en los valores de Enfermería sobre los que el grupo que integrábamos la AEED pensábamos que había que seguir y defender.

Durante décadas defendí la integración en la Universidad de aquellas Escuelas que académicamente funcionaban como

Adscritas a una universidad y el comienzo de este camino fue la integración en 1984 de la Escuela del Hospital Universitario de Bellvitge. A partir de esos momentos, esta actividad se convirtió en uno de los objetivos imprescindibles a alcanzar, ya que su número era especialmente abundante.

Reconozco que este camino no fue fácil; tampoco fue mi única actividad; como directora de Escuela Universitaria debía de abordar numerosas cuestiones que nunca había hecho y las relaciones académicas empezaron a ocupar un espacio muy abundante en mi nueva vida que además estaba llena de reuniones, tanto con la Junta de la AEED como con las y los profesores de mi escuela ya que debíamos de diseñar un programa de estudios acorde con los objetivos que nos marcamos. Visto desde lejos, parece más sencillo y menos agobiante de lo que en realidad fue, pero era necesario no, imprescindible.

Fueron fundamentalmente mi trabajo y decisiones de esos años lo que aquí se está valorando y lo que a juicio de amigas, compañeras y profesorado de esta Universidad se ha considerado importante para que hoy estemos aquí imponiéndome este título honorífico. Nunca podré agradecer de forma suficiente el honor que me atribuyen, que me dejará en deuda constante con esta universidad y con todos ustedes.

Tengo muy presente la trascendencia del premio. La prensa suele hacerse eco de estos actos y cuando se hable de una enfermera y de la Enfermería, las promociones jóvenes

ya tituladas y las que están por titularse, podrán despertar su curiosidad por una andadura y unos tiempos pasados que no deberíamos de olvidar porque cada persona, cada enfermera, su existencia y su identidad, su manera de ser enfermera y su manera de pensar profesionalmente, está ligada a su capacidad de recordar, de saber por qué es como es, y podrá entender las insignes palabras del filósofo Emilio Lledó: *Ser, es, esencialmente, ser memoria.*

### **3. El contexto y los problemas de la entrada en la universidad**

Tras esta introducción de agradecimientos y repaso a las circunstancias de un honor que hoy se me concede, permítanme hacer ahora un breve recorrido por los acontecimientos, circunstancias y problemas que supuso la tan deseada entrada de los estudios de enfermería en la Universidad.

Cuando llego la ocasión, en 1977 de poder ser una carrera integrada en la Universidad y dado que muchas enfermeras no se encontraban bien con la situación de sus estudios a años luz de lo que pasaba con las enfermeras en otros países, se empezaron a oír voces reclamando que los estudios se consideraran universitarios. Se hicieron numerosas reuniones y movilizaciones, para ello a principios del mes Julio, se organizó en Madrid una gran concentración de enfermeras de todo España, y aquí debo decir que es la primera y la única vez que he visto al colectivo enfermero unido en una reivindicación.

Quizá por estas presiones y por la situación política en la que estábamos, en la que el país pedía una apertura internacional, los estudios se integraron en la Universidad con el nombre de Diplomatura en enfermería.

Esta fue una gran ocasión, en primer lugar, de recobrar el nombre de enfermera, de elaborar un plan de estudios por enfermeras y configurar la uniformidad de la formación, que las enfermeras pudieran ser profesoras universitarias y, en segundo lugar, ser una profesión independiente<sup>7</sup>.

En todo caso, el contexto en el que nos movimos en los primeros tiempos de la transformación de los estudios era complejo y poco favorable para las enfermeras.

En primer lugar, la universidad, en general, tenía modos de funcionamiento heredados del reciente franquismo, con unas estructuras rígidas, clasistas y autoritarias, en las que los sistemas de acceso al profesorado consagraban el amiguismo y la pertenecía a familias destacadas. De hecho, era frecuente que las cátedras pasaran de padres a hijos y los nuevos estudiantes no se seleccionaban por pruebas abiertas y conocidas, sino que cada facultad establecía sus propias normas.

En segundo lugar, la presencia de mujeres en los distintos cuerpos de profesores y de autoridades académicas era escasísimo, por el sistema patriarcal imperante, que relegaba a las mujeres a lugares de menor importancia.

Las escuelas de enfermería eran numerosísimas (concretamente 169 en el momento de la integración), con pocas normas de funcionamiento, con un plan de estudios 1953 totalmente medicalizado, y que solamente sufrió un cambio en 1955. Prácticamente, cada hospital o entidad más o menos sanitaria (colegios de médicos y cajas de ahorro incluidas) había abierto una escuela de enfermeras para nutrirse de personal, que en muchos casos era en realidad mano de obra gratuita. Por su parte, todas las universidades tenían una escuela propia, separada por sexos, que seguía más o menos la normativa universitaria y en las que prácticamente todos los profesores provenían de la facultad de medicina. Las enfermeras cumplían una labor docente como “monitoras” de las prácticas clínicas, exclusivamente en los hospitales.

Las escuelas universitarias de enfermería nacen pues, en un entorno de subordinación, confusión e incertidumbre. La publicación en 1978 de unos requisitos específicos a cumplir por las escuelas que optaran por la transformación aclaró algo el panorama y puso en evidencia la imposibilidad de algunas de ellas para continuar impartiendo docencia<sup>8</sup>.

### **3.1. El profesorado**

Con excepciones, los médicos que cumplían funciones docentes asumieron la naturaleza y la profundidad de los cambios, aunque, realmente, no entendían la necesidad de la inclusión de nuevas materias ni los conceptos referidos al cuidado enfermero,

lo que facilitó que las “novedades” se asumieran por profesorado enfermero. Estas, sin embargo, tenían varios impedimentos de gran calibre para enseñar.

### 3.1.1. La legislación

Se daba la circunstancia de que la legislación impedía de hecho el acceso de las enfermeras a plazas de profesores universitarios, toda vez de que no disponían de la titulación requerida (al menos la licenciatura). Así, el cambio había supuesto que, en la realidad universitaria, los profesores enfermeros no tuvieran capacidad legal para enseñar, con lo cual el enfoque profesional de la formación no quedaba asegurado, toda vez que los únicos que podían enseñar en los nuevos centros eran los profesores médicos, mayoría en aquel momento.

Ante esta situación, estudiantes y profesores enfermeros inician movilizaciones y campañas de difusión. En el primer trimestre del curso 1977-78, los estudiantes de las Escuelas de Madrid protagonizan encierros en los centros, los de las Escuelas del Instituto Nacional de Previsión (INP), Puerta de Hierro y La Paz, acuden a la sede del Instituto, donde se instalan con su reivindicación en la puerta del despacho del director general durante varios días. Por su parte, los alumnos de Barcelona siguen la tradición universitaria de la ciudad y se encadenan en las verjas de la Universidad Central. Estas movilizaciones finalizan en diciembre de 1978 con la publicación de una disposición transitoria<sup>9</sup> que autoriza a



algunos titulados, entre ellos los ATS, a enseñar en las recientes escuelas universitarias. Con ello se comienza, la docencia del plan de estudios en todas las escuelas de enfermería en el curso 1978-1979<sup>10</sup>. Posteriormente, en 1981, se publica la Orden que pone en marcha el sistema de evaluación de la idoneidad de los profesores que ejercían en las escuelas y que les equiparaba realmente a la categoría de profesores titulares. Quiero recordar que siete profesoras de esta universidad, todas ellas enfermeras, vieron reconocida su idoneidad para la enseñanza y también que la profesora de esta Universidad María del Carmen Navarro realizó un importante trabajo de explicación de la necesidad de esta medida, en conversaciones con el entonces Rector de la Universidad de Córdoba, en representación del Consejo de Universidades.

### 3.1.2. La orientación del profesorado

El problema del profesorado es más amplio que la pura capacidad legal, ya que las exigencias de la formación enfermera presente en las directrices de plan de estudios<sup>11</sup> no se extinguen con la autorización para enseñar, sino que es necesario, en aquel momento, informar y preparar a los profesores sobre los contenidos del plan de estudios que, en la realidad, suponían la creación de una nueva profesión con una orientación de cuidado enfermero totalmente novedosa para la totalidad de las enfermeras. Hubo entonces que emprender una apresurada formación y adecuación de todas las enfermeras que venían trabajando en las escuelas de ATS.

En general, todas habían acogido las nuevas ideas y su papel en la transmisión de ellas con entusiasmo, tomando parte muy activamente en este proceso la recién creada Asociación Española de Enfermería Docente (AEED), de la que yo era Vicepresidenta entonces y que había iniciado sus trabajos en 1979. La Asociación patrocina una serie de cursos, reuniones y sesiones de trabajo anuales que apoyan a los docentes en sus nuevos cometidos, orientan la elaboración de programas y plantean alternativas de formación básica, especializada y postgraduada<sup>A</sup>. Desde sus comienzos, la AEED agrupa a gran parte de los docentes españoles y también, como establecen sus estatutos, a todas las enfermeras y enfermeros que estén o hayan estado relacionados con la enseñanza, desde la práctica o desde la teoría<sup>12</sup>.

Las universidades, por su parte, son reacias en los primeros momentos a convocar plazas que pudieran ser ocupadas por enfermeras y se requiere de una importante labor de información a los rectores acerca de lo que había supuesto la transformación de las escuelas, que, en la realidad, era una auténtica transformación de la profesión enfermera, en su enseñanza y en su ejercicio. Se trabajó en ello desde la AEED y me cabe la satisfacción de haber participado muy activamente, ya que, insistiendo en una idea que he expresado anteriormente, se daba la circunstancia de que el Rector de la Universidad de Barcelona me había nombrado

---

<sup>A</sup> Es interesante revisar los temas de las Sesiones de Trabajo de la AEED: en las primeras (1979), Formación del Profesorado, Niveles de enfermería y Estructuración de los centros de formación de enfermería, en las Segundas (1981): Formación postbásica, se presentan proyectos de licenciatura y especialidades

directora del centro, siendo durante algunos años la única enfermera que podría “presumir” de esa posición privilegiada, al permitirme la comunicación más o menos igualitaria con otras autoridades universitarias.

### 3.2. El colectivo enfermero

Las enfermeras de la práctica, organizadas por los incipientes movimientos sindicales, habían sido, como colectivo y junto a las comisiones provinciales de estudio, las principales protagonistas de los acontecimientos que llevaron a la promulgación de la nueva legislación que elevaba la formación enfermera a nivel universitario. Sin embargo, una vez conseguido este objetivo, surgieron voces que expresaban el temor de que las nuevas tituladas constituyeran una amenaza para las antiguas por su nivel universitario, lo que planteó serios problemas, al no admitir en algunos centros la presencia de estudiantes universitarios.

Para tratar de paliar estas reticencias, se promulga un real decreto<sup>13</sup> que homologa ambas titulaciones “*a los efectos profesionales, corporativos y nominativos*” estableciendo que el Ministerio podrá dictar la normativa necesaria para que los titulados ATS puedan obtener, vía formación adicional, el título de Diplomado en Enfermería. Ello da origen al denominado Curso de Nivelación de ATS<sup>14</sup>, confiando su desarrollo a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), a la que asesoramos Milagros Segura, entonces Jefe del Servicio de Enfermería del recién creado Ministerio de Sanidad y yo misma<sup>15</sup>.

## **4. El plan de estudios y su desarrollo: el significado del cuidado como eje**

Como todos ustedes saben, un plan de estudios es una guía escrita para ordenar los contenidos de la enseñanza y su orden de desarrollo, de acuerdo con unas directrices generales que, supuestamente, deben unificar los criterios de los distintos equipos docentes en la formación de los profesionales que la sociedad necesita.

Un plan de estudios es una declaración de intenciones acerca de la finalidad futura de ese estudiante y su papel como profesional en el entorno en que se desarrollará y trasladará el conocimiento a la acción, en nuestro caso, a la acción cuidadora. Es también una guía para la necesaria interrelación entre estudiante y profesor que marca el camino que recorren ambos hacia un final que nunca debería ser definitivo, sino el inicio de nuevos trayectos hacia el conocimiento. En este intercambio de saberes, los docentes deben ir más allá de la transmisión de contenidos necesarios y, como señala el filósofo Marina, han de enfocarse, sobre todo, a generar talento en sus estudiantes y empujarles a utilizar su inteligencia generadora, lo que les hará capaces de solucionar los problemas de la práctica diaria<sup>16</sup>.

Quizás muchos de ustedes encuentren hoy estas ideas naturales y alcanzables, pero en los momentos iniciales del ingreso en la universidad y el nuevo plan de estudios, la salida del sistema educativo rígido y dictatorial causó mucho desconcierto en los docentes que tuvieron que adaptarse no solo en conocimientos, sino sobre todo en estilos de enseñanza.

Poner el cuidado en el eje de la formación supuso una profunda reflexión en todos los centros acerca del papel de la enfermera diplomada, que debería prestar atención en situaciones más complejas, de más amplio ámbito y salir del tranquilizador y conocido entorno hospitalario al más incierto del cuidado a personas y familias en la comunidad.

Así, la postura profesional actual de considerar el cuidado como un saber y una práctica, y pensar que mantener el cuidado a las personas sirve para transformarlas a ellas mismas y su entorno, como defiende Cuxart<sup>17</sup>, en un entorno social, político y sanitario determinado, es una consecuencia de aquel primer plan de estudios y planteó al profesorado nuevos retos de pensamiento y acción, que fueron superando con esfuerzo a lo largo de los primeros años.

Trabajamos, pues, en aquella época de los postreros años 70 y los 80 en el apoyo decidido a las escuelas para conseguir el reconocimiento de nuevas plazas de docentes enfermeros, unificar criterios en el desarrollo de la enseñanza y reconocimiento por parte de nuestros pares europeos, en diversas reuniones y comités, lo que nos dio oportunidad de comprobar que los problemas que afectan a la profesión enfermera y las propias profesionales son similares en todas partes.

## **5. La situación actual**

Hasta ahora, he enfocado esta intervención a los años relacionados con la transformación de los estudios de enfermería

y las notables consecuencias que tuvieron en la formación y el ejercicio enfermero. Podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que la consecución del título universitario ha sido el hecho más relevante de la historia contemporánea de la profesión enfermera y la base sobre la que se ha asentado el notable desarrollo posterior hasta nuestros días.

La llegada de profesorado estable a las facultades, el nombramiento de directores enfermeros en las instituciones sanitarias, el desarrollo, aunque incierto, de las especialidades enfermeras, la consecución del grado unificador con otras disciplinas, son solo algunas de las circunstancias que han venido a integrarse en el panorama enfermero y que, probablemente, no habrían tenido lugar o hubieran sido muy diferentes sin la presencia de las enfermeras en la universidad.

En mi opinión, el desarrollo profesional ha sido en los últimos años fulgurante, con hechos derivados de la política europea y el proceso de Bolonia como el reconocimiento del nivel del título de Graduado en el Marco Español de Cualificaciones<sup>18</sup>, aunque estos hechos se han dado fundamentalmente en el ámbito universitario. Son muy importantes, pero quizás efímeros, si no adoptamos posiciones de lucha que probablemente vuelven a ser necesarias.

En la Universidad, aspectos tales como la elección de profesionales no enfermeros para las decanaturas y para materias profundamente enfermeras, o la desaparición en la práctica de

algunas áreas, como la historia, los fundamentos teóricos o la gestión, pueden hacernos dudar del auténtico sentido del cuidado que estamos transmitiendo a los estudiantes.

En la práctica asistencial y la administrativa, un ambiente general que me atrevería a denominar como de menosprecio, hace que los cuidados enfermeros no alcancen un nivel de importancia para la gestión, que se traduciría en plantillas adecuadas, niveles de retribución acordes con la titulación y responsabilidad que se asume, y condiciones de trabajo dignas (contratos y turnos, por ejemplo). Estas deficiencias impedirían, siguiendo a Alberdi y Cuxart<sup>19</sup>, la prestación de cuidados con sustrato ético y responsabilidad propia. No estoy hablando en el pasado, la redacción de un nuevo Estatuto Marco no parece que vaya en el camino de mejorar la posición de las enfermeras ni de reconocer su esfuerzo en formación ni la importancia de sus responsabilidades<sup>20</sup>.

La formación especializada, que tanto trabajo y tiempo costó conseguir, no tiene aún reflejo real en la práctica y se sigue dando el caso de que las enfermeras que han dedicado dos años de estudio en un área determinado de cuidados, con el enorme esfuerzo intelectual y económico añadido, no sean empleadas como tales ni retribuidas en el caso que lo fueran.

Temo que, en este último tramo de mi discurso, haya vuelto al tono combativo que orientó mi vida profesional hace muchos años, pero creo que parte de mi legado es el resultado de acciones

entusiastas, de participación en grupos de opinión y acción algo belicosos, que consiguieron cambios que ahora pueden verse afectados.

Sean pues, estas palabras de cierre para agradecer nuevamente la distinción que me ha otorgado esta Universidad, a la que quedo fuertemente ligada para siempre. También, para expresar un reconocimiento especial a todos, a mis padres que sin su apoyo no sería posible estar aquí, a mi familia que me acompaña en esta sala, a las personas que me han ayudado a estar hoy con todos ustedes, Inmaculada García, Carmen Navarro, M<sup>a</sup> Paz Mompart, Magdalena Santo Tomás y Pilar Antón, a las compañeras docentes, maestras y discípulos que hoy me acompañáis y sois testigos y parte de este honor. Finalmente, para llamar a las nuevas generaciones a pensar en un futuro productivo, en el que deben tomar parte activa, en bien de ellas mismas y de la sociedad en la que deberán brillar como profesionales.

Dice un verso de una canción de un autor argentino “Solo le pido a Dios... que el futuro no me sea indiferente” y, aunque hemos sido convocadas aquí por el pasado, les deseo fervientemente a todos que no sean indiferentes al futuro que ya está aquí.

A todos ustedes, muchas gracias por su atención y compañía.



## Bibliografía

- <sup>1</sup> Moliner, María. Diccionario de uso del español. Madrid: Gredos, 1990.
- <sup>2</sup> Bellido Gant María Luisa, Collados Alcaide Antonio. El Colegio de San Pablo. Facultad de Derecho Universidad de Granada. Cuadernos Técnicos número 9. Granada: 2019.
- <sup>3</sup> Biedermann, Hans.- Diccionario de símbolos. Madrid: Paidós. 1989.
- <sup>4</sup> Ramos Fernández, Fernando. Manual de ceremonial y protocolo universitario y académico, Universidad de Vigo: Síntesis, 2018.
- <sup>5</sup> Sánchez Romero, Marga. Lo que el cuerpo nos cuenta. Madrid: Planeta, 2025 pag. 36.
- <sup>6</sup> Santo Tomás Pérez Magdalena. El asociacionismo en la enfermería y su influencia en el desarrollo de la profesión. Madrid: Colegio Oficial de Enfermería, 2012.
- <sup>7</sup> Antón Almenara Pilar. El espacio de educación superior y la formación enfermera [Tesis doctoral]. Barcelona: Universidad de Barcelona; 2018.
- <sup>8</sup> Orden de 20 de octubre de 1978 por la que se establecen las condiciones específicas a cumplir por las escuelas Universitarias de Enfermería. BOE 271, de 13 de noviembre.
- <sup>9</sup> Orden de 13 de diciembre de 1978 sobre habilitación de títulos para impartir docencia. BOE número 300, de 16 de diciembre de 1978, páginas 28344 a 28344.
- <sup>10</sup> Mompart García, María Paz. Rebelión en las aulas, de las Escuelas de ATS a las universitarias de enfermería. Revista ROL de enfermería, Vol. 27, Nº. 10, 2004 , págs. 6-16

<sup>11</sup> Orden de 31 de octubre de 1977 por la que se dictan directrices para la elaboración de Planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Enfermería. BOE núm. 283, de 26 de noviembre de 1977.

<sup>12</sup> Zamora, María Ángeles. Discurso de apertura. Primeras Sesiones de Trabajo de la Asociación Española de Enfermería Docente. Madrid: AEED, 1979.

<sup>13</sup> Real Decreto 111/1980, de 11 de enero. Sobre homologación del título de ATS con el de Diplomado en Enfermería. BOE 20, de 23 de enero 1980.

<sup>14</sup> Orden de 15 de julio 1980 por la que se establece un curso de nivelación de conocimientos a efectos de la convalidación académica del título de Ayudante Técnico Sanitario por el de Diplomado en Enfermería. BOE núm. 176, de 23 de julio de 1980.

<sup>15</sup> Calvo, Socorro., Mompart, Mari Paz. La experiencia del Curso de Nivelación en la construcción del futuro, en VVAA: XIII Sesiones de Trabajo. Sevilla: AEED, 1992.

<sup>16</sup> Marina, José Antonio. Ha llegado el momento de los docentes, en Ideas, 20 nov 2024, <https://www.nuevarevista.net/jose-antonio-marina-ha-llegado-el-momento-de-los-docentes/> acceso 17 agosto 2025.

<sup>17</sup> Cuxart Ainaud, Núria. En agraïment a la cura. Discurs d'agraïment doctorat Honoris Causa. Universidad de Vic. En [https://repositori.uvic-ucc.cat/bitstream/handle/10854/180280/dhc\\_a2025\\_actinv\\_nuria\\_cuxart.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.uvic-ucc.cat/bitstream/handle/10854/180280/dhc_a2025_actinv_nuria_cuxart.pdf?sequence=1&isAllowed=y) acceso 17 agosto 2025.

<sup>18</sup> Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Enfermería «BOE» núm. 286, de 30 de noviembre de 2015, páginas 112693 a 112696

<sup>19</sup> Alberdi Castell RM, Cuxart Ainaud N. Cuidados, enfermeras y desarrollo profesional: Una reflexión sobre las bases del ejercicio profesional. Presencia 2005 jul-dic;1(2). Disponible en <https://www.index-f.com/presencia/n2/23articulo.php> acceso el 18 de agosto 2025.

<sup>20</sup> Ministerio de Sanidad. Resumen del borrador del nuevo Estatuto Marco. Madrid, 10 junio 2025.





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA